



**CONSEJO NACIONAL DE EX PRESIDENTES
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REP. DOM.
(CNEXPCARD)**

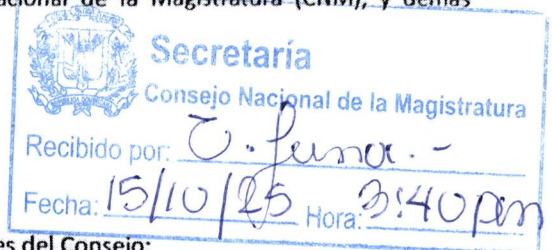
Santo Domingo, D.N.
14 de octubre del 2025

Señor Luis Abinader Corona

Presidente Constitucional de la República y Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), y demás miembros del Consejo

Honorable presidente,

Asunto: Recomendación del Lic. Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo,
Juez presidente del Tribunal Superior Electoral



Distinguido presidente Luis Abinader Corona y demás miembros Honorables del Consejo:

Para el Consejo Nacional de Ex presidentes del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CNEXCARD), constituye un alto honor y un inmenso privilegio poder presentarle a usted y a los demás miembros que componen el Consejo Nacional de la Magistratura al Lic. Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral quien durante su cuatrenio demostró ser un juez conocedor a carta cabal de la Ley de Régimen Electoral y de la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, manejando los conflictos electorales que tuvieron a bien judicializarse, de una forma apegada al debido proceso, la tutela judicial efectiva y a la seguridad jurídica.

El magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, además de su condición de buen juez como lo fue en la justicia penal, y como lo es en la justicia electoral, fue un destacado profesor universitario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas del a Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), y un profundo doctrinario, entre sus obras están Guía y Practica Penal 2001, Introducción al Derecho Penitenciario. 2004, y Código Procesal Penal Anotado.

Por esas condiciones nos permitimos recomendarlo para que el mismo sea tomado en cuenta, y sea seleccionado como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, y en su defecto pueda ser confirmado como Presidente del Tribunal Superior Electoral.

Su sólida formación académica, su vasta experiencia en el poder judicial y su destacado desempeño en el Tribunal Superior Electoral lo hacen merecedor de presidir la Suprema Corte de Justicia, o de seguir presidiendo el Tribunal Superior Electoral.

Su designación o su confirmación sería un reconocimiento a su solidad trayectoria como hacedor de justicia con imparcialidad, transparencia, equidad y objetividad.

Agradeciendo por adelantado la segura atención que prestara usted y los demás miembros del Consejo a esta comunicación que solo tiene propósito y objetivo contribuir con el fortalecimiento de la institucionalidad del Poder Judicial y del Poder Electoral.

Con alta consideración y respeto,

José F. Pérez Volquez
Sr. José Fernando Pérez Volquez
Presidente del CNEXCARD



Deomedes E. Olivares Rosario
Miguel De La Rosa Genao
Diego José García Ovalle
José Babado Torres
Aníbal Sánchez Santos
Julio Cesar Terrero Carbajal